

## Sector bancario mexicano, estructura de mercado y competitividad Mexican banking sector, market structure and competitiveness

*Eusebio Ortiz Zarco<sup>a</sup>*

---

### Abstract:

The development of financial institutions is a fundamental aspect in the world's economies, the banking system is not an exception. There are some approaches that seek to explain the optimal structure and attainable objectives in an organized and efficient banking system; In the present document, Is analyzed the theoretical and state-of-the-art discussion of the nature of banking institutions is carried out in the context of their financial and economic development objectives; Likewise, the behavior of the Mexican banking system is described based on the main market indicators, reaching the conclusion that it has an oligopolistic structure that has relatively complied with the nature of the financial intermediation process. Opportunity areas are found, for example better regulations, development of new optimal communication systems, as well as clear and flexible credit policies.

### Keywords:

*Banking concentration, financial institutions, index competitiveness & market structure*

---

### Resumen:

El desarrollo de instituciones financieras es un aspecto fundamental en las economías del mundo y el sistema bancario no es la excepción. Existen diversos enfoques que buscan explicar la estructura óptima y objetivos alcanzables en un sistema bancario organizado y eficiente; en la presente investigación se realiza una discusión teórica y de estado del arte de la naturaleza de las instituciones bancarias en el contexto de sus objetivos de desarrollo financiero y económico; así mismo, se describe el comportamiento del sistema bancario mexicano con base en los principales indicadores de mercado, llegando a la conclusión de que se tiene una estructura oligopólica que ha cumplido relativamente con la naturaleza del proceso de intermediación financiera no obstante los indicadores crediticios aún son deficientes. Áreas de oportunidad se encuentran en mejores regulaciones, desarrollo de nuevos sistemas óptimos de comunicación, así como políticas claras y flexibles de crédito que permitan una premiación más profunda en el Sistema Financiero y en la Economía.

### Palabras Clave:

*Concentración bancaria, estructura de mercado, intermediación financiera y mercado bancario*

---

### Introducción

El proceso de intermediación financiera es un pilar importante en el desarrollo de las actividades económicas de un país y el caso mexicano no es la excepción; el sector bancario junto con otras instituciones financieras tienen la facultad de ser entidades intermediarias que facilitan la operación entre las actividades de inversión y de financiamiento; entre sus principales funciones, que destacan Ruiz y Hernández (2020) son: la identificación de inversiones rentables, movilización de recursos, administración de riesgos, celebración de contratos así como la negociación de activos financieros; actividades que tienen implicaciones en el desarrollo financiero y económico.

El presente documento se encuentra dividido en 3 etapas, se comienza con la discusión teórica y funciones del mercado bancario, en la segunda parte se realiza una exposición del estado del arte y descripción de indicadores actuales de competitividad bancaria mexicana, para finalmente cumplir con el análisis de indicadores de estructura y competitividad del sistema bancario mexicano.

El objetivo de la investigación es mediante una revisión a la discusión teórica-metodológica, así como la expresión de elementos descriptivos de comportamiento actual del mercado especificar claramente la estructura y rasgos de competitividad del sector bancario mexicano para determinar por ende la capacidad de cumplimiento de objetivos inherentes a la banca.

---

<sup>a</sup> Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, <https://orcid.org/0000-0002-8617-7004>, Email: [eusebio\\_ortiz@uaeh.edu.mx](mailto:eusebio_ortiz@uaeh.edu.mx)

## Desarrollo

A lo largo de la historia, la banca en México ha sufrido grandes transformaciones; ABM (2022) expresa que previo a 1910 existieron algunas consideraciones importantes, como la entrada en marcha desde 1830 de manera oficial con el Banco del Avío Industrial en un sistema bancario formal (sin olvidar que, incluso desde 1774 instituciones como el Monte de Piedad de manera no del todo formal). Previo a 1884 hubo instituciones consolidadas como el Banco Nacional Mexicano y Mercantil Mexicano, no obstante, fue en ese entonces que se consolidaron las reglas como tal, basadas en un código de comercio con preceptos aplicables a la actividad bancaria.

En la época pre revolucionaria hubo desarrollo de instituciones financieras agrupadas en bancos de emisión, bancos refaccionarios y bancos hipotecarios, para una vez en el porfiriato consolidar la figura de banca privada y banca central; posteriormente desde el establecimiento del Banco de México en 1925. Posterior a la gran depresión se dieron grandes reformas monetarias; lo cual ha sido característico hasta el periodo actual. Las reformas y adición de instituciones bancarias paso de 51 a 311 instituciones entre el periodo de 1932 a 1950 para posteriormente caracterizarse por periodos expansionistas, fusiones, expropiaciones, privatizaciones y cambios estructurales.

La década de los 70's se caracterizó por una banca reformada que consideraba la existencia de grupos financieros y la adopción de la figura de banca múltiple (banca que realiza diversas operaciones activas, pasivas y productos financieros diversos), posteriormente en 1982 se da la estatización de 49 instituciones privadas para que en el periodo 1989-1992 nuevamente se realice un proceso de desincorporación del sector bancario de la administración paraestatal pasando los bancos a manos privadas; dada la crisis de 1994 por desequilibrios macroeconómicos y condiciones laxas de créditos se ocasionó una crisis bancaria que propició que a groso modo la Administración Pública Federal recurriera al rescate e intervención gerencial de 15 instituciones.

La crisis financiera y bancaria de 1995 propició que la participación de la banca extranjera en la banca privada mexicana aumentara (con el objetivo de aumentar la capitalización y como parte de los estatutos del TLCAN) más en especial después de 2001, Citibank tomó el control de Banamex, HSBC en 2002 tomó el control de Banco Bital, teniendo la misma suerte el banco Serfin Adquirido por el español Santander y el canadienses Bank of Nova Scotia adquirió el Inverlat. Para el año 2003 el 82.3 % de la capitalización de los bancos era en manos extranjeras (situación que no difiere netamente de la actual).

La crisis financiera de 2008 fue una fuerte prueba para una banca mundial, en el caso mexicano las implicaciones fueron fuertes, si bien se contaba con una banca altamente internacionalizada, incluso con alta participación de capitales extranjeros, los efectos fueron complicados en términos económicos pero propiciaron que México fuera uno de los primeros países en adoptar los acuerdos y regulaciones de Basilea I, II y III que en síntesis busca cuidar las operaciones de la banca, niveles de capital y liquidez, situación que propició que ningún banco mexicano directamente entrara en problemas realmente severos.

Ya en crisis de pandemia de 2020, el sistema bancario mexicano mantuvo en lo general, una posición sólida con niveles de capitalización y liquidez aceptables. Si bien el comportamiento del crédito no tuvo una completa activación, la banca tiene la posibilidad de coadyuvar en la recuperación económica.

La existencia de competencia en el sector bancario enumera demasiasdas ventajas, entre las que se presume un óptimo proceso de intermediación financiera, el desarrollo de productos financieros que permitan la satisfacción de necesidades financieras de los consumidores, la reducción de costos de intermediación, entre otros.

La discusión teórica en torno al mercado bancario tiene tópicos que resultan de interés entre las que se incluyen los estudios de niveles de concentración aceptables del mercado, disyuntivas de si tener intervención gubernamental en las instituciones financieras o no; aunado a las aplicaciones empíricas que básicamente proponen la realización de indicadores que expresan la liquidez, capitalización, concentración y eficiencia del proceso de intermediación financiera.

En el estudio de Competencia Bancaria en México (CEPAL, 2006) expresa perspectivas acerca de los canales por los cuales un mercado competitivo en el sector bancario puede generar incentivar el crecimiento económico; el endeudamiento puede llegar a ser una condición necesaria para financiar las actividades productivas en las economías, los mecanismos de transmisión se pueden generar.

Los beneficios de la existencia de instituciones bancarias son amplios, el primero incluye el hecho de que las entidades bancarias pueden ser instituciones que por un lado ofrecen a los ahorradores instrumentos de inversión y por otro analizan a los sujetos de crédito con base en el análisis de información del mismo; en segundo plano es importante que los ahorradores tengan instrumentos diversificados de inversión que les permitan generar una carretera óptima acorde a sus necesidades financieras; el tercer punto importante de la intermediación financiera es la existencia de mercados líquidos en los que cualquier ahorrador o cualquier

inversionista puede retirar sus recursos sin que la inversión realizada en carteras de crédito o préstamos quede atenuada ya que los participantes que intervienen en el mercado cuentan con diferentes necesidades financieras.

Generalmente los estudios de mercado y concentración centran sus discusiones en expresar indicadores de concentración de activos, de cartera de préstamos o cualquiera que sea otro indicador pertinente del comportamiento del mercado e instituciones bancarias. No obstante, existen quienes difieren y proponen la puntualización de características mediante metodologías econométricas que permitan realizar una segmentación espacial o temporal de las observaciones y por ende los resultados.

Classens y Leaven (2003) realizan un estudio en el que determinan las implicaciones de los cambios en los precios de los productos financieros y su relación con indicadores de competitividad en los regímenes regulatorios. Encuentran que, para una muestra de 50 países, los sectores bancarios se vuelven más competitivos en medida que los bancos se internacionalizan (en ocasiones por medio de la entrada de banca extranjera) aunado de no haber evidencia clara de la relación negativa entre concentración bancaria y competitividad. También refieren que la competitividad aumenta en medida de que se reducen las restricciones a las entradas en el mercado bancario, también con la disminución de las restricciones en las actividades y operaciones de intermediación financiera.

La eliminación de restricciones debe de tomarse con cautela, para ejemplo se tiene la crisis financiera mundial de 2008 en la que laxas restricciones generaron problemas y contagios financieros a nivel mundial. Zurita et al (2009) describen como algunas condiciones que detonaron la crisis las siguientes: laxas regulaciones en la asignación de créditos y por ende el gasto excesivo de la economía financiado por actividades crediticias, políticas laxas por parte de la FED que consistieron en tasas bajas que incentivaron la expansión crediticia y bajas tasas de ahorro.

Otra de las causas importantes de la crisis financiera de 2008 consistió en la existencia de condiciones que permitieran la especulación en mercado hipotecario el cual en ocasiones era financiado por fondos de cobertura; por un lado, permitía la existencia de una red más compleja de financiamiento para la creación de activos; los cuales a su vez pudiesen favorecer un contagio sistémico. Por otro lado, favoreció la toma de riesgos cada vez mayores ante la existencia de nuevos activos cada vez más complejos que requerían una compleja estructura de apalancamiento y que no necesariamente contaban con altos niveles de transparencia en cuanto a su naturaleza y conformación.

Una vez tenidos los efectos de la crisis financiera del 2008 se genera un nuevo esquema que propiciaba la existencia de regulaciones más consistentes en el sistema financiero, Entre las que se incluyen Basilea III, a continuación, se presentan algunos de los puntos principales de dichos acuerdos de acuerdo con el BPI (2017):

- Exigencia mínima de capital de 8%, (igual que Basilea I y II) no obstante, incorpora una ponderación más alta de capital de mejor calidad.
- Fijación de límites a la distribución de beneficios con el objetivo de aumentar la disposición de capital.
- En momentos de expansión crediticia los requisitos de capital se vuelven más amplios, siendo una medida contra cíclica de la expansión del crédito.
- Instituciones financieras internacionales con exigencias adicionales de capital para evitar riesgos sistémicos.

Torres y Castaño (2020) describen clasificación de estudios de concentración bancaria e inestabilidad financiera. Las corrientes teóricas se debaten entre enfoques de competencia-estabilidad y competencia fragilidad; el primero afirma que alta concentración bancaria puede inducir aumentos de tasas de interés con riesgos de pago; el segundo afirma que un mercado una alta competencia puede inducir a que las instituciones financieras asuman mayores riesgos en búsqueda de mejorar su posición competitiva induciendo así a aumentos en cartera vencida.

Uno de los enfoques más aceptados en la literatura es la de la concepción de la institución bancaria con premisas de enfoque de organización industrial Ruiz y Hernández (2020) recapitulan las características de un banco en dicho entorno, las cuales consisten en ser instituciones que ofrecen diversos servicios acordes a las necesidades financieras de los agentes económicos; el planteamiento refiere que los bancos deben de ser estudiados como entidades que buscan maximizar utilidades en un entorno de competencia, no son tomadores de precios (competencia perfecta) por lo tanto, las decisiones cruciales de los bancos consisten en la fijación de precios y decisiones de producción, las cuales generalmente tienen restricciones de tipo tecnológico.

Las aportaciones empíricas generalmente buscan asociar mediante una metodología matemática, estadística o econométrica los índices de concentración y algunas variables de eficiencia, entre las que se incluyen profundidad bancaria, crédito como porcentaje del PIB, niveles de capitalización, etc.

La divergencia que llegara a resultar entre una aportación empírica u otra en ocasiones depende claro está de la naturaleza de los datos pero también de la metodología, Ruiz y Hernández (2020) apuntan los

principales supuestos que se emplean al analizar los mercados bancarios: generalmente el análisis puede ser con un enfoque sistémico y no sistémico de la banca, los bancos son instituciones que compiten en mercado de productos financieros, el uso de indicadores de concentración bancaria permite determinar la misma, los estudios pueden especificar la concentración bancaria no atribuible asimetrías en el tamaño de las instituciones financieras, el enfoque teórico de la producción se emplea para el estudio de caso de los bancos mexicanos.

Para efectos de la presente investigación en principio se especificarán algunos indicadores de concentración bancaria, tenencia de activos por parte de las instituciones financieras e indicadores de eficiencia; para indicar así conclusiones en torno a la estructura del mercado y sí es que el mercado bancario ha cumplido con las funciones inherentes de sus actividades en el contexto de comparativos a nivel mundial.

#### Método y análisis de datos

La expresión de datos cuantitativos puede dar una visión un poco más objetiva en cuanto a la conformación y eficiencia del mercado bancario; a continuación, se muestra el comportamiento de indicadores en el mercado bancario mexicano para finalmente expresar conclusiones.

#### Activos financieros

Los activos financieros de un Banco son el conjunto de instrumentos y productos financieros de los cuales tiene posesión e institución bancaria pueden ser inversiones a corto plazo como créditos al consumo hasta inversiones en activos fijos, pasando por la existencia de múltiples activos financieros en los que generalmente los bancos tienen invertidos recursos que poseen (financiados por pasivo y capital contable).

Generalmente los bancos usan activos financiados por deuda, de los activos que poseen alrededor del 10% o incluso menos corresponden a recursos financiados por recursos de los accionistas del Banco. Nótese la importancia de las disposiciones inter temporales de dinero y por ende, los recursos de los ahorradores inversionistas como una parte esencial en el financiamiento de las actividades de la banca; en la tabla 1 se expresan los principales activos de los bancos.

**Tabla 1:**

*Principales activos de las instituciones bancarias*

Activos de las instituciones bancarias	Empresas	
		➤ Nómina
	Consumo no revolvente	➤ Personales
		➤ Automotriz
		➤ ABCD
	Entidades Financieras	
	Estados y Municipios	
	Gobierno federal	
	Tarjetas de crédito	
	Vivienda	

Fuente: Elaboración propia

La captación bancaria es resulta importante en el proceso de financiamiento de las actividades productivas del Banco; se compone del conjunto de recursos que las instituciones bancarias colectan ya sea del público o las organizaciones, dependiendo del tipo de cuenta genera o no intereses a los propietarios de dichos recursos. Entre las cuentas más comunes se encuentran los depósitos a la vista, depósitos y captaciones a plazo, venta de activos financieros y obligaciones en letras de crédito.

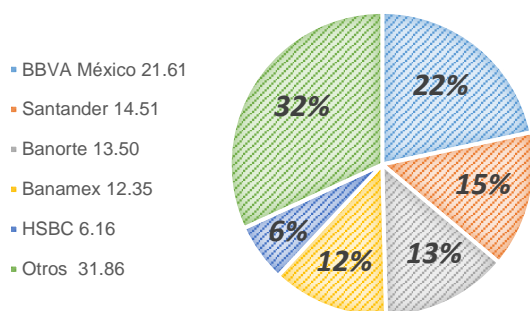
Se destaca que la captación bancaria no está especificada por algún costo oh fuente de financiamiento determinada. Incluye desde las disposiciones Inter temporales de muy corto plazo hasta la asignación de productos de largo plazo.

A continuación, en la figura 1 se expresan los datos de porcentaje del total de activos de las principales instituciones financieras, las cuales en conjunto tienen para inicios de 2022 activos por \$11,276, 238 millones de pesos. Siendo las tres principales (BBVA, Santander y Banorte) las que cuentan con alrededor del 50% de la participación del mercado nacional, 3 bancos que lideran las cifras de un total de 51 instituciones bancarias autorizadas para operar, lo anterior de acuerdo con datos de la CNBV (2022).

Pese a que la mayoría de las instituciones bancarias que concentran el total de activos corresponde a la banca internacional, se destaca que el total de activos de las matrices ampliamente pudiera superar el nivel de activos que tiene una de sus filiales en México.

**Figura 1.**

Activos financieros por institución Bancaria, enero 2022.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2022).

### Índice de capitalización

El índice de capitalización es un indicador que mide la relación entre el capital neto de los accionistas o dueños y la relación que tienen con los activos de riesgo de un Banco, en el entendido de que una diversificación de los portafolios de inversión puede optimizar los rendimientos de los activos invertidos. A continuación, en la tabla 2 se expresa el comportamiento del índice de capitalización en las instituciones bancarias del mercado mexicano, se destaca que todas las instituciones están por encima del nivel de capitalización requerido. En el caso de los que expresan indicadores más altos obedece al tipo de mercado que buscan satisfacer:

**Tabla 1**  
Capitalización de bancos mexicanos

Rango de índice de Capitalización	Banco y capitalización
10% a 15%	*ABC Capital, Ve por más, Autofin, HSBC, Inmobiliario mexicano, Consubanco, CI Banco, Sabadell, Actinver, Banca Mifel, Bancrea y Bankaool.
15% a 20%	*Banco Base, Afirme, Scotiabank, Invex, Banregio, Intercam Banco, Banco Azteca, Bansi, Banamex, Multiva, BlAfirme, Monex, Banco del Bajío y BBVA
20% a 40%	*Bancoopel, Santander, Bank of América, Inbursa, Banorte, Finterra, Barclays, Credit Suisse, ICBC, J.P.Morgan, Compartamos y Shinhan.
40% a 100%	*Volkswagen Bank, MUFG Bank, KEB Hana México, Bank of China, Forjadores, Dondé Banco y American Express
100% o más	*Misuho Bank, Banco S3, Deutsche Bank, Pagatodo, y BNP Paribas.
Más altos	*BNP Paribas México (475.65%), Pagatodo (263.30%) y Deutsche Bank (239.79%)
Más bajos	*ABC Capital (12.15%), Ve por más (12.79%) y Autofin (13.39%).
Promedio	19.61%

Fuente: Elaboración propia con datos de CNBV (2022).

Bajos los niveles de capitalización y en fundamento con las acciones determinadas en acuerdos de regulaciones financieras mundiales como el de Basilea III, los reguladores mexicanos del sistema bancario desarrollaron un sistema de alertas con base en los niveles de capitalización de los bancos. En la tabla 3 se describen los niveles de alerta y las medidas de tipo correctivas que pudiesen llegar a establecerse en caso de no cumplir con los requerimientos mínimos.

Se tienen distintos niveles de alertas ante el comportamiento de niveles de capitalización, la intención consiste en que las instituciones bancarias tengan actitudes responsables de inversión en activos riesgosos y que disminuyan el riesgo y optimicen el rendimiento de los activos financieros (parte importante de ellos, los recursos de los ahorradores e inversionistas).

**Tabla 3**  
Niveles de alerta de capitalización del sector bancario en México

Índice de capitalización	Nivel de Alerta	Medidas
Arriba de 10.5%	I	*Cumplimiento del 10.5% mínimo.
8% a 10.5%	II	*Presentar informe de causas de situación financiera. *No celebrar operaciones de riesgo. *Presentar plan de conservación de capital. *Restricción de pago de dividendos, bonos, etc. *Abstención de incrementar financiamiento a relevantes.
7% a 8%	III	*Presentar plan de reestructuración de capital *Suspensión de pago de dividendos y recompra de acciones. *Diferir pagos y convertir en acciones obligaciones subordinadas. *Suspensión de incrementos de créditos a personas relacionadas.
4% a 7%	IV	*No inversiones en activos financieros o apertura de sucursales, únicamente realizar actividades habituales.
0 a 4%	V	*No inversiones en activos financieros o apertura de sucursales, únicamente realizar actividades habituales. *Incumplimiento de coeficientes mínimos.

Fuente: elaboración propia con datos de la CNBV (2022)

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores exige un mínimo de 10.5% para considerar el cumplimiento del índice; es de notarse que todos los bancos lo cumplen, incluso los niveles de capitalización superan el 12% en todos los casos. No obstante, es de notarse existen bancos que tienen niveles más altos, como BNP Paribas y Deutsche Bank, el motivo de los altos niveles de capitalización obedece a la estructura de negocio que tienen en el país, así como el tipo de inversiones que dependen del sector a invertir (automotriz, consumo, gobierno, etc.)

En ocasiones algún tipo de banca puede establecer operaciones en México únicamente con el objetivo de otorgar financiamiento para el sector público o para algún sector específico, dada dicha condición la capitalización del mismo no obedece necesariamente a la estructura de un Banco comercial que ofrece servicios para empresas y el público en general.

#### Crédito interno al sector privado por bancos % PIB

El Banco Mundial ha creado indicadores en los que compara el nivel de crédito otorgado por el sector bancario con el tamaño de la economía, en tabla 4 se expresan valores:

**Tabla 4**  
*Crédito interno al sector privado por los bancos % del PIB*

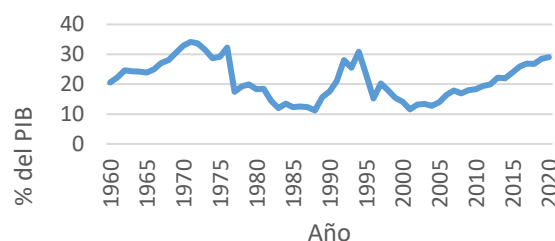
Región/país	Indicador
Mundial	98.9%
Países menos desarrollados (ONU)	32.54%
Países OCDE	84.34%
Unión Europea	92.17%
Macao	266.60%
Hong Kong	258.43%
EUA	54.41%
México	29.06%
Sudán del Sur	1.91%
Sierra Leona	5.88%

Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial (2022)

Dicho indicador resulta importante de analizar ya que compara no solamente en términos nominales sino en términos reales el porcentaje de la participación del crédito en comparación con el nivel del PIB, a nivel mundial de acuerdo con datos del Banco Mundial (2020) llega al 98.9% en comparación. En la tabla 4, se puede corroborar que el caso mexicano es uno de los más bajos de la muestra, incluso con observación para 2020 menor a la registrada en promedio por los países menos desarrollados de acuerdo con la clasificación de la ONU.

El comportamiento temporal de dicho indicador para el caso mexicano ha tenido ciertas caídas fuertes, de notarse el caso posterior a la crisis de 1976, 1995 y 2001. Siendo el caso de 2008 una excepción en la que la banca estaba a nivel local relativamente consolidado; no obstante, las matrices de dichos bancos a nivel internacional si llegaron a tener complicaciones.

**Figura 2**  
*Crédito Interno a privados por sector bancario*



Fuente: elaboración propia con datos de Banco Mundial (2022)

Históricamente los niveles de crédito proporcionados por la banca mexicana no han sido notoriamente altos, incluso durante 2020 no ha llegado a recuperar niveles de crédito otorgados en 1996, en la figura 2 se observan lapsos de expansión y contracción que indican que posterior a la internacionalización de la banca los shocks crediticios no han sido tan agudos.

## Conclusiones

La naturaleza del mercado bancario en México, su competitividad y estructura son aspectos importantes para considerar en el desenvolvimiento de las actividades de intermediación financiera. Las discusiones teóricas plantean generalmente la pregunta de si posee un mercado altamente concentrado o no, y las implicaciones que tendría en vez de desenvolvimiento de las actividades inherentes a los bancos. Históricamente se han tenido cambios en la banca en México entre los que se incluyeron fusiones, privatizaciones e internacionalización. Actualmente se tiene una banca concentrada que obedece a la estructura de un oligopolio, banca que claramente corresponde a capitales internacionales en su mayoría.

Las implicaciones de un mercado altamente concentrado no necesariamente son negativas, para muestra las crisis financieras y en especial las crisis bancarias han sido menos agudas con una banca con capitalización internacional, No obstante, están pendientes algunas otras temáticas como la alta dependencia a las fluctuaciones o políticas externas.

Una de las tareas pendientes de la banca mexicana es la de profundizar los servicios financieros que presta a los agentes económicos, claramente los indicadores muestran que el mercado mexicano no es atendido ni siquiera en niveles de países que poseen un similar ingreso per cápita, buen nivel de similares a inicios de la década de los 70. Uno de los efectos secundarios que llegan a tener la alta concentración y la estructura oligopólica llega a ser la alta dependencia a fluctuaciones internacionales, la no suficiente profundidad en servicios financieros y la existencia de tarifas que no

necesariamente son convenientes para los mercados y agentes financieros.

Las regulaciones en México y en el mundo han propiciado que se generen condiciones aceptables de capitalización en la banca, pocos son los bancos que realmente tienen bajos niveles de capitalización dado que ninguno se encuentra en un nivel de alerta mayor al uno; existen tareas pendientes como la regulación adecuada de mercados y productos financieros, mayor inclusión en los servicios bancarios a la población, agentes privados y gobiernos; así como la formulación de políticas que no generen un descontrol en aspectos tan cruciales como el control en el sistema de pagos.

### Referencias

- Asociación de Bancos de México (2022). *Historia de la Banca en México*.
- Ávalos, M. y Hernández F. (2006). Competencia Bancaria en México, *Comisión Nacional Para América Latina y Caribe*.
- Banco de Pagos Internacionales BPI (2017). Resumen de las reformas de Basilea III, *Comité de Supervisión Bancaria de Basilea*.
- Banco Mundial (2022) *Indicadores de Desarrollo Mundial*, Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/>
- Claessens, S. y Leaven L. (2003). What drives Bank Competition? Some International Evidence. *Policy Research Working Paper*, No. 3113. World Bank, Washington, DC. World Bank.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2006). *Competencia Bancaria en México, Estudios y Perspectivas*.  
[https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/4988/S0600838\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/4988/S0600838_es.pdf)
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores CNBV (2022) Información del Sector de Banca Múltiple al cierre de enero de 2022
- Ruiz Porras A. y Hernández Reyes, J. P. (2020). La concentración en los mercados bancarios y la eficiencia técnica de los bancos comerciales en México, *Acta Universitaria*, Vol. 20, 2757, ISSN: 2007-9621.
- Torres Alejandro y Castaño Juan David (2020) Concentración bancaria, competencia y estabilidad financiera en Colombia, *Revista Economía del Rosario, Universidad del Rosario*, vol. 23, No. 1.
- Zurita, J. y Martínez J. y Rodríguez F. (2009) La crisis financiera y económica de 2008. *Origen y consecuencias en los Estados Unidos y México, el cotidiano*, No. 157, ISSN 0186-1840.